



9 AF

**311645**

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

en España, a favor de MONTURAS Y FORNITURAS, S.A., de nacionalidad española, residente en, BARCELONA, c/ Maspons y Labrós, 22, cuya Patente tiene por objeto.

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ESTUCHES DESTINADOS A CONTENER Y APLICAR PASTAS COSMÉTICAS".

--o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o--

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El invento se relaciona en general, con la fabricación de estuches o envases para productos de perfumería, y más en particular esta destinado a proporcionar, y esto a título de nuevo resultado industrial, nuevos estuches destinados a -  
5.- contener y facilitar la aplicación de pastas cosméticas y otros productos semejantes.

El objeto del invento es el de constituir un estuche mejorado para los fines comentados, que es de fácil fabricación sencillo montaje y que como consecuencia de su especial organización y diseño, puede construirse con facilidad dentro de una  
10.- relativa economía. Este detalle de economía es de gran importancia si se considera desde el punto de vista de producción en - gran escala porque cada año se consumen muchos miles de esta -



311645

clase de estuches y cualquier economía que durante su fabricación pueda obtenerse adquiere grandes proporciones.

- Otro objeto del invento es el de constituir un estuche preferentemente destinado para contener y aplicar pastas -
- 5.- cosméticas, con preferencia para pintar las pestañas, el cual está fundamentalmente integrado por tres partes: una, que forma el depósito que contiene el producto: otra intermedia que se adapta sobre la embocadura del depósito, sobresaliendo de éste en una porción adecuada para recibir y retener por sencillo -
- 10.- ajuste a la tercera pieza, que constituye la tapa de cierre formada por una vaina que tiene un extremo cerrado.

- Otro objeto más del invento. es el de proporcionar un envase de las características y para los fines que se indican, que complementariamente cuenta con un cepillo aplicador de productos, cuyo vástago se encuentra fijamente adaptado en el interior de la vaina de cierre, de la que sobresale en una porción adecuada para que pueda introducirse, durante la situación de cierre del estuche, en el seno del depósito con el fin de que las cerdas que dicho vástago posee, tomen
- 15.- y retengan una porción de la pasta contenida en el depósito.
- 20.-

- Otro objeto más del mismo invento, es el de dotar al conjunto de un dispositivo enrasador dispuesto en la salida del depósito, cuyo dispositivo elimina la cantidad sobrante de pasta que las cerdas de aplicación pudieran arrastrar,-
- 25.- cuando dicho conjunto de cerdas se extrae del depósito.

Una característica del invento la constituye la especial disposición del estuche y el especial diseño del depósito



311645

y la organización de su dispositivo enrasador que parcialmente lo cierra, estando constituido dicho depósito por un cuerpo de sección cilíndrico-tubular, con un extremo cerrado y - abierto el opuesto, por el que se dá acceso a la pasta cosmética o similar.

5.-

Otra característica de la invención, radica en la organización sugerida para la pieza intermedia del estuche, la cual comporta el dispositivo enrasador propuesto: obtura el depósito y sirve de soporte al capuchón de cierre; constituyéndose dicha pieza intermedia por un cuerpo, interiormente comunicado, y exteriormente provisto de una portea anular de asiento, comportando en su parte baja inferior, una arandela cilíndrica que concluye de modo cónico, en un orificio circular, - habiéndose previsto que las paredes de éste sector sean cónicas de sección decreciente, con objeto de que actúe en forma de labios elásticos, que al introducir el cepillo aplicador, permiten la apertura de la boca, y en cambio al sacar el citado - cepillo escurren con gran perfección el exceso de pasta que - arrastra.

10.-

15.-

Otra característica de la invención prevé la posibilidad de que la varilla ensartada al capuchón y que por el extremo opuesto comporta el cepillo, sea flexible, para determinar la fácil aplicación de pasta a las pestañas. En una forma preferente de realización se constituye dicha varilla por medio de un alambre doblado sobre sí mismo y retorcido, de modo que la retención de las cerdas del cepillo, se realiza entre las espiras formadas sin intervención de otros elementos. La parte restante

20.-

25.-



311645

del alambre no ocupada por el cepillo, se recubre con un macarrón de plástico.

Antes de proseguir la descripción de ésta Patente, se hace constar a los efectos oportunos, que el invento no queda

5.- rigurosamente limitado a los detalles exactos de ésta exposición, la cual por consiguiente, deberá ser considerado desde un punto de vista ilustrativo sin ninguna clase de restricciones.

Una idea más completa del objeto que constituye ésta  
10.- Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y los  
15.- detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, muestra en sección longitudinal un  
estuche obtenido de acuerdo con la invención.

La figura 2ª, es un detalle ampliado correspondiente  
20.- al cuerpo intermedio, dispositivo enrasador y cepillo propuesto.

La figura 3ª a 5ª, muestran el comportamiento del  
dispositivo de escurrido, formado por la pieza intermedia.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, la realización que se preconiza permite obtener el cuerpo inferior o  
25.- depósito -- destinado a contener el producto cosmético -1-, en el que se ha previsto que su extremo abierto superior pueda recibir por presión en cuerpo intermedio -2- el cual se -



311645

produce un regresado perimétrico -3- destinado a limitar su penetración en el cuerno -1-, y sirve de apoyo limitador de recorrido a la caperuza de cobertura -4- que rosca sobre la parte -5- del cuerpo intermedio.

- 5.- Este cuerpo, centralmente es cilíndrico, e inferiormente cónico -6-, y en su extremo inferior se produce un estrechamiento perimétrico para formar el paso circular -7- de naturaleza suficiente elástica y con propiedades auto-prensoras, -destinado para actuar sobre el grupo de cerdas -8- que se han
- 10.- instalado sobre el vástago de varilla retorcida -9- que se recubre parcialmente con el cuerpo tubular de plástico -10-, y opuestamente fijado sobre el núcleo interior -11- del tanón de recubrimiento -4-.

- El procedimiento objeto de esta invención, por consiguiente comprende, una fase previa de formación del depósito
- 15.- general -1- constituido conforme queda expuesto por un cuerpo tubular, con un extremo obturado y otro abierto; obtención del cuerpo intermedio que evidentemente presenta algunas dificultades para su fabricación debida a que mientras uno de sus extre
- 20.- mos queda perfectamente abierto el otro ha de sufrir un estrechamiento perimétrico con cierta inclinación para crear un borde inclinado sensiblemente elástico. El extremo posterior de este cuerpo intermedio, tiene un sector roscado destinado para
- 25.- recibir y retener la vaina de cierre.

La fabricación de ésta pieza exige la preparación de un molde mecánico especial a fin de producirle al hilo de rosca, necesario para la recepción de la parte constitutiva -



311645

del capuchón de cierre. En una forma preferida de realizar el invento, esta pieza se constituye formando un cuerpo cilíndrico tubular con un extremo cerrado y otro abierto y con rosca interior. Este capuchón de cierre, se protege por un enfundado preferentemente metálico que proporciona excelente resistencia mecánica y lo embellece detalle este de gran importancia para los fines a que se destina el estuche.

5.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable se hace constar que en la misma será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambié, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- "Procedimiento para fabricar estuches destinados a contener y aplicar pastas cosméticas", de acuerdo con el cual se forma el cuerpo principal o depósito y la vaina que lo cierra preferentemente mediante un proceso de moldeo incorporando en el seno del molde hoyos que dan lugar a la formación de materiales plásticos ó creando dos cuerpos tubulares con un extremo cerrado y otro abierto entre los cuales se adapta ajustada-



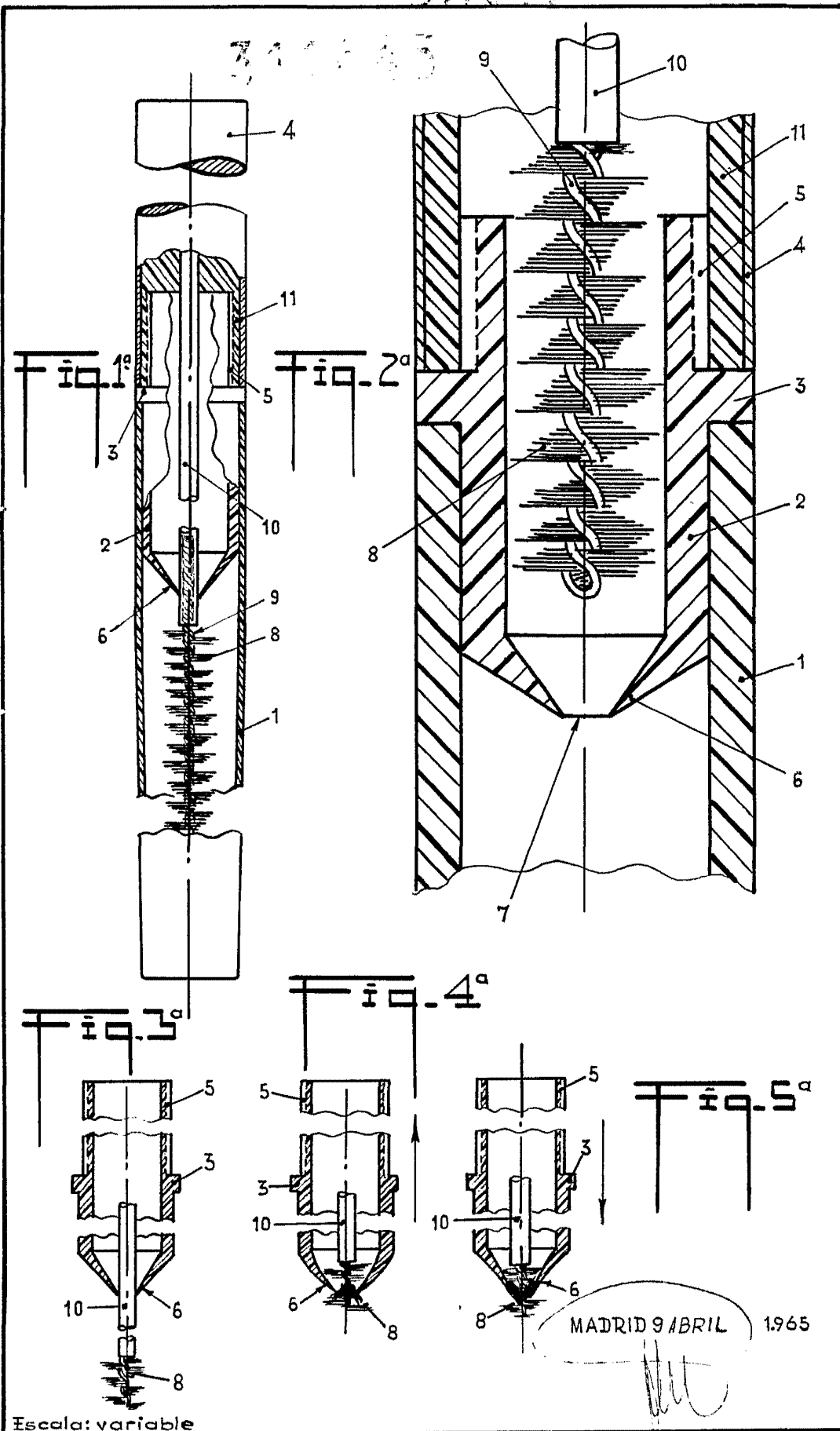
311645

- mente un manguito tubular en el que se produce, durante el proceso de moldeo, un regresado periférico formando un resalte anular de asiento sobre el que toma apoyo por un lado, la vaina de cierre y por el opuesto, el borde de la embocadura del depósito disponiéndose en el interior de dicha vaina y en sentido axial un vástago que se forma por enrollamiento helicoidal de un hilo metálico entre cuyas espiras se intercalan y retienen grupos de cerdas que se proyectarán radialmente caracterizándose además por el hecho de producir en el extremo inferior de -
- 5.- dicho manguito intermedio y durante la fase de moldeo, un estrechamiento perimétrico cónico con disminución progresiva en el grueso del material para crear un borde perimétrico a modo de labio anular elástico, destinado para actuar sobre los grupos de cerdas que comportan el vástago previsto en la vaina de cierre.
- 10.-
- 15.- 2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ESTUCHES DESTINADOS A CONTENER Y APLICAR PASTAS COSMÉTICAS".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 9 de Abril 1.965

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.



MADRID 9 ABRIL 1965

Escala: variable